

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
URBANO, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

**PROGRAMA MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL 2018 - 2021**

ENERO 2019

El origen del surgimiento de la educación ambiental, se remonta a las sociedades antiguas en donde se preparaba a los hombres en estrecha y armónica vinculación con su medio ambiente. Por otro lado si partimos del momento en que empieza a ser utilizado el termino Educación Ambiental, situaríamos su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, período en que se muestra claramente una preocupación mundial por las graves condiciones ambientales en el mundo, por lo que se menciona que la educación ambiental es una respuesta para contrarrestar el deterioro ambiental (Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, Estocolmo, Junio de 1972).

Sin negar de ninguna manera el surgimiento de la educación ambiental desde la época antigua, sus orígenes se remontan a los años 60, surgiendo de la necesidad de hacer frente a las consecuencias negativas que sobre el medio ambiente tenía el modelo de desarrollo económico existente, es en este período que con mayor fuerza empieza a ser nombrada en diversos foros a nivel mundial, aunque es cierto que antes ya se habían dado algunas experiencias de manera aislada y esporádica (La Carta de Belgrado, Octubre de 1975).

En Estocolmo , Suecia, 1972, se estableció el Principio 19, que señala: Es indispensable una educación en labores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos. Este principio básicamente hace una advertencia sobre los efectos que la acción humana puede tener en el entorno material. Hasta entonces no se plantea un cambio en los estilos de desarrollo o de las relaciones internacionales, sino más bien la corrección de los problemas ambientales que surgen de los estilos de desarrollo actuales o de sus deformaciones tanto ambientales como sociales.

Tres años después en Belgrado, Yugoslavia, 1975, se le otorga a la educación una importancia capital en los procesos de cambio. Se recomienda la enseñanza de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental y se definen también las metas, objetivos y principios de la educación.

En el documento denominado *Carta de Belgrado* que se deriva de este evento se señala la necesidad de replantear el concepto de *Desarrollo* y a un reajuste del estar e interactuar con la realidad, por parte de los individuos. En este sentido se concibe a la educación ambiental como herramienta que contribuya a la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza; la necesidad de transformaciones en las políticas nacionales, hacia una repartición equitativa de las reservas mundiales y la satisfacción de las necesidades de todos los países.

Tbilisi, URSS, 1977, se acuerda la incorporación de la educación ambiental a los sistemas de educación, estrategias; modalidades y la cooperación internacional en materia de educación ambiental. Entre las conclusiones se mencionó la necesidad de no solo sensibilizar sino también modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas ambientales.

En resumen se planteó una educación ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde los principios rectores de la educación ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas, políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad.

Diez años después, en Moscú, URSS, 1987, surge la propuesta de una estrategia Internacional para la acción en el campo de la Educación y Formación Ambiental para los años 1990 - 1999. En el documento derivado de esta reunión se mencionan como las principales causas de la problemática ambiental a la pobreza, y al aumento de la población, menospreciando el papel que juega el complejo sistema de distribución desigual de los recursos generados por los estilos de desarrollo acoplados a un orden internacional desigual e injusto, por lo que se observa en dicho documento una carencia total de visión crítica hacia los problemas ambientales.

En la llamada *Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, Brasil, 1992)* se emitieron varios documentos, entre los cuales es importante destacar la *Agenda 21* la que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. En la Agenda se dedica al capítulo, 36, donde menciona que el fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; establece tres áreas de programas:

- La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible,
- El aumento de la conciencia del público,
- Y el fomento a la capacitación.

Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, se realizó el **Foro Global Ciudadano** de Río 92. En este Foro se aprobaron 33 tratados; uno de ellos lleva por título *Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global* el cual parte de señalar a la Educación Ambiental como un acto para la transformación social, no neutro sino político, contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida. En este tratado se emiten 16 principios de educación hacia la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global. En ellos se establece la educación como un derecho de todos, basada en un pensamiento crítico e innovador, con una perspectiva holística y dirigida a tratar las causas de las cuestiones globales críticas y la promoción de cambios democráticos.

En Guadalajara, México, 1992; en las conclusiones del *Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*, se estableció que la educación ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social, ahora no solo se refiere a la cuestión ecológica sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad, por tanto contribuye a la resignificación de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos de la educación ambiental, el fomento a la participación social y la organización comunitaria tendientes a las transformaciones globales que garanticen una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

Otras reuniones celebradas en diferentes partes del mundo de manera paralela a las señaladas fueron: Chosica, Perú 1976; Managua 1982, Cocoyoc, México 1984, Caracas 1988; Buenos Aires 1988; Brasil en 1989 y Venezuela 1990.

En el apretado resumen que se muestra se puede observar que el concepto de educación ambiental ha sufrido importantes cambios en su breve historia. Ha pasado de ser considerada solo en términos de conservación y biológicos a tener en muchos casos una visión integral de interrelación sociedad-naturaleza.

Así mismo de una posición refuncionalizadora de los sistemas económicos vigentes, se dio un gran paso hacia un fuerte cuestionamiento a los estilos de desarrollo implementados en el mundo, señalando a éstos como los principales responsables de la problemática ambiental.

Como todo cuerpo de conocimiento en fase de construcción, la Educación Ambiental se vino conformando en función de la evolución de los conceptos que a ella están vinculados. Por lo que cuando la percepción del medio ambiente se reducía básicamente a sus aspectos biológicos y físicos, la educación ambiental se presentaba claramente de manera reduccionista y fragmentaria, no tomando en cuenta las interdependencias entre las condiciones naturales y las socio -

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

culturales y económicas, las cuales definen las orientaciones e instrumentos conceptuales y técnicos que permiten al hombre comprender y utilizar las potencialidades de la naturaleza, para la satisfacción de las propias necesidades.

Por otro lado, para comprender qué es Educación Ambiental, es conveniente explicar lo que no es. La Educación Ambiental no es un campo de estudio, como la biología, química, ecología o física; es más bien un proceso, para muchas personas, este es un concepto que se le hace difícil comprender. La falta de consenso sobre lo que es Educación Ambiental puede ser una razón de tales interpretaciones erróneas. Por ejemplo, con frecuencia educación al aire libre, educación para la conservación y estudio de la naturaleza son todos considerados como Educación Ambiental. Por otro lado, parte del problema se debe también a que el mismo término Educación Ambiental es un nombre no del todo apropiado.

En otras palabras, la Educación Ambiental es educación sobre cómo continuar el desarrollo al mismo tiempo que se protege, preserva y conserva los sistemas de soporte vital del planeta. Esta es la idea detrás del concepto de desarrollo sostenible.

Parecería curioso que tengamos que enseñar cómo desarrollar, pero hay razones para creer que algunas personas no comprenden el impacto que muchos comportamientos humanos han tenido y están teniendo sobre el ambiente.

Se puede pensar que la educación ambiental consiste de cuatro niveles diferentes.

- I. **Fundamentos ecológicos:** Este nivel incluye la instrucción sobre ecología básica, ciencia de los sistemas de la Tierra, geología, meteorología, geografía física, botánica, biología, química, física, etc. El propósito de este nivel de instrucción es dar al alumno informaciones sobre los sistemas terrestres de soporte vital.
- II. **Concienciación conceptual:** De cómo las acciones individuales y de grupo pueden influenciar la relación entre calidad de vida humana y la condición del ambiente. Es decir, no es suficiente que uno comprenda los sistemas de soporte vital (reglas) del planeta; también uno debe comprender cómo las acciones humanas afectan las reglas y cómo el conocimiento de estas reglas pueden ayudar a guiar las conductas humanas.
- III. **La investigación y evaluación de problemas:** Esto implica aprender a investigar y evaluar problemas ambientales. Debido a que hay

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

demasiados casos de personas que han interpretado de forma incorrecta o sin exactitud asuntos ambientales, muchas personas se encuentran confundidas acerca de cuál es el comportamiento más responsable ambientalmente.

- IV. La capacidad de acción:** Este componente enfatiza el dotar al alumno con las habilidades necesarias para participar productivamente en la solución de problemas ambientales presentes y la prevención de problemas ambientales futuros. También se encarga de ayudar a que comprendan que, frecuentemente, no existe una persona, agencia u organización responsable de los problemas ambientales.

Los problemas ambientales son frecuentemente causados por las sociedades humanas, las cuales son colectividades de individuos. Por lo tanto, los individuos resultan ser las causas primarias de muchos problemas, y la solución a los problemas probablemente será el individuo.

El **propósito de la Educación Ambiental** es dotar los individuos con:

1. El conocimiento necesario para comprender los problemas ambientales;
2. Las oportunidades para desarrollar las habilidades necesarias para investigar y evaluar la información disponible sobre los problemas;
3. Las oportunidades para desarrollar las capacidades necesarias para ser activo e involucrarse en la resolución de problemas presentes y la prevención de problemas futuros; y, lo que quizás sea más importante,
4. Las oportunidades para desarrollar las habilidades para enseñar a otros a que hagan lo mismo.

En una palabra, la educación ambiental es actuar sobre las oportunidades.

- Elaborar el Programa Municipal de Educación Ambiental para el municipio de Othón P. Blanco.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar la conciencia, los conocimientos, actitudes, aptitudes, participación y la capacidad de evaluación para resolver los problemas ambientales en Othón P. Blanco.
- Ayudar a las personas y grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad, valores, interés y conciencia del medio ambiente en general y sean partícipes en la protección y mejoramiento del ambiente.
- Desarrollar estrategias educativas para integrar a las comunidades sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Realizar visitas a las comunidades comprendidas dentro del municipio de Othón P. Blanco.
- Desarrollar acciones para promover la protección y preservación de la flora y la fauna del Municipio.
- Implementar acciones de restauración y aprovechamiento de la flora de la región.

La realidad de la sociedad con el medio ambiente puede resumirse en que ésta se ha configurado en un uso creciente de los recursos naturales.

Es evidente que la capacidad tecnológica para aprovechar tales recursos está mucho más desarrollada que la sensibilidad hacia tales usos, lo que crea un conflicto permanente entre lo que es posible hacer y lo que es más conveniente, es decir, entre el consumo del recurso y utilizaciones conservadoras que permitan un uso racional del mismo.

El mundo está viviendo una serie de problemas como la explosión demográfica y degradación del medio ambiente por el exceso en el consumo de los recursos naturales; también está la contaminación global, pérdida de biodiversidad, destrucción de la capa de ozono, lluvia ácida, cambio climático, modificación atmosférica, desertificación por erosión, entre otros.

Estos problemas tienen un impacto negativo y se puede observar en el entorno, la fuente de todos estos problemas es la falta de conciencia hacia nuestro medio ambiente; esta forma de interactuar con el medio es producto de una visión mecanicista extractiva que se tiene de la naturaleza, considerando al medio ambiente al servicio del hombre, afortunadamente nuestro Municipio une sus esfuerzos para intentar y combatir estos problemas en los que el ser humano es el principal afectado.

Definitivamente los problemas y conflictos ambientales a los cuales se ve actualmente enfrentado nuestro municipio, radican en un conjunto de comportamientos que han impactado ya sea de forma positiva, o en el mayor de los casos negativa, hacia el entorno que nos rodea. Ese conjunto de comportamientos son la cultura humana.

Muchos esfuerzos se han hecho a favor del medio ambiente, propuestas que encaminan a la Educación Ambiental hacia la sociedad y ponen en marcha desafíos a favor del medio ambiente, tratando temas de importancia ecológica, solo por mencionar algunos de estos esfuerzos nombraremos el Protocolo de Kioto, propuesto en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático Global y que aprobado el 11 de Diciembre de 1997; este es un acuerdo cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases que causan el cambio climático y el efecto invernadero, a demás de generar una conciencia ecológica.

Además uno de los objetivos de la Agenda del Milenio es alcanzar la sostenibilidad del medio ambiente, para ello se han marcado metas, las cuales

deberán ser cumplidas en el año 2015, la cual menciona que se pretende incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Quizá una de las iniciativas más importantes ante el deterioro ambiental es la Agenda 21, la cual se desprende de la Cumbre Mundial y que es una de las más grandes a nivel mundial para mejorar las condiciones sobre el cambio climático y el calentamiento global; actualmente muchos países tienen una agenda en la que sus procesos de participación para la sociedad se describen en tres fases; la información, deliberación y concreción, la cual en nuestro municipio es importante para informar a la sociedad lo importante que son los recursos con los que contamos y sobretodo dar a conocer estos, de esta manera tendremos una sociedad consiente y dispuesta a contribuir con las necesidades ambientales y mejorar no solo el entorno natural, sino tener una mejor calidad de vida.

Dentro de las perspectivas de trabajo, se deben tener contemplados aspectos territoriales y la temática que se llevara para cada uno de estos dependiendo del tipo de grupo social con el que se esté trabajando, para lo cual se establecerán dos protagonistas, que en este caso nos referiremos a las alcaldías y comunidades y a la ciudadanía en general. Para lograr esto, debemos tomar en cuenta que es importante objetivos primordiales para lograr una mejor estrategia que combata la falta de interés en proteger los espacios libres y la biodiversidad, así como ampliar el verde urbano, conseguir niveles óptimos de calidad ambiental y convertirse en un municipio saludable, preservar los recursos naturales y promover el uso de los productos renovables, reducir la producción de residuos y fomentar la cultura de reutilización y reciclaje; progresar en la cultura mediante la educación y comunicación ambiental y reducir el impacto de la ciudad sobre el planeta y promover la cooperación entre la sociedad de nuestro municipio.

Los programas de educación ambiental para la sociedad no solo deben permitir que estos comprendan cuáles son los problemas del medio ambiente, sino por qué han surgido y cómo deben ser controlados.

Para hacer posible los propósitos de la educación ambiental, es decir, mejorar todas las relaciones ecológicas incluyendo las del mismo hombre con la naturaleza y las del hombre entre sí; así como también generar conciencia, interés, aptitudes, motivaciones y compromisos con el medio ambiente, la educación ambiental debe transmitir conceptos básicos, motivo por el cual la educación ambiental ha sido reglamentada en nuestro municipio.

Actualmente, nuestro municipio no cuenta con programas que involucren a la sociedad para mejorar la calidad ambiental, si bien existe un programa de separación de residuos sólidos, solo un pequeño sector de la población lo ha

desarrollado en su casa, por lo que es necesario impulsar y difundir la importancia de este y otros programas para generar el interés de la población y tener un beneficio para mejorar las condiciones ambientales del municipio y una mejor imagen; la LEY PARA LA PREVENCIÓN Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, emitida el 17 de Diciembre del 2007, establece en los artículos 10, 33 y 49 promover la educación y capacitación ambiental en personas y grupos u organizaciones de todos los sectores de las sociedad, y que deberá contar con áreas de inspección y vigilancia, Educación y Difusión Ambiental; Residuos Sólidos Urbanos, Residuos de Manejo Especial y Proyectos y Construcción, todo esto mediante una cultura responsable ambiental. Que los programas de educación ambiental desarrollados por centros o instituciones educativas, así como las asociaciones o instituciones deberán instrumentar los Planes de Manejo de Residuos que ellos mismos generen, para su aplicación en sus centros educativos.

Sin embargo, este no es el único factor para mejorar la calidad de vida, también falta promover el cuidado del agua, el suelo, el aire, elementos esenciales e imprescindibles para la vida en el planeta, la contaminación de cuerpos de agua que nos benefician con el producto alimenticio para la sociedad y que lejos de conservarlos, son fuentes de arrojo de desechos y contaminantes, el gran negocio de la tala clandestina que deja nuestras selvas deforestadas, afectando de manera considerable la fauna y dejándonos en la desertificación el ecosistema, la venta indiscriminada de especies silvestres que con el tiempo termina por convertirse en un grave problema ocasionado por el instinto natural y muerte de ejemplares que generalmente son especies con estatus de conservación , protección o en peligro de extinción. Según la LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, emitida del 28 de enero de 1988, reformada y publicada en el Diario Oficial de la Federación en Julio de 2007, en su Título primero de Disposiciones generales, Capitulo I de Normas preliminares, en el Artículo 3 menciona:

XXXVI.- Educación Ambiental: Proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar con en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida, valores que debemos inculcar a la población para así lograr nuestras meta y fomentar el cuidado por el medio ambiente y dar una mejor calidad ambiental a nuestro municipio y nuestra comunidad.

Si bien mucho se hace en algunos países alrededor del mundo en cuanto a leyes a favor del cuidado del medio ambiente, nuestro país ha generado leyes (Ley de

Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, Reglamento de la Ley de General de Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas, Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Manejo de Residuos del Estado de Quintana Roo, Decreto por el que se actualiza el Programa de Manejo del área Natural Protegida con Categoría de Reserva Estatal Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal.) donde se plasma la necesidad por fomentar el cuidado de la naturaleza aplicando la educación ambiental las cuales enseñan de alguna manera mejorar las condiciones ambientales y por lo tanto mejorar las condiciones de vida, estas leyes también plasman la importancia de generar e incluir programas educativos y difundir el cuidado del ambiente en todos los niveles educativos y la comunidad.

Si bien nuestro municipio no tiene daños ecológicos que nos pongan bajo la lupa, es nuestro deber de ciudadanos poder contribuir con el cuidado de todo lo que represente un beneficio compartido hombre-ambiente, sabemos que el calentamiento global es una causa más del deterioro ocasionado por el hombre, daño que cada vez se hace más extenso e irreversible, si cada ciudadano supiera el daño que ocasionan productos que emiten altos contaminantes a la atmosfera seguramente evitarían su utilización, sin embargo el desconocimiento general es lo que ocasiona la utilización de productos.

Por todo lo anterior, es importante poner en marcha un programa en nuestro municipio, en el que involucremos a la sociedad othónense, para generar una conciencia en la que estén vinculados con el cuidado del medio ambiente, ya que esta es una problemática que nos involucra a todos, por muy pequeñas que sean las acciones, al final la suma de estas es un logro a favor del ambiente.

En este programa, lo que se pretende es desarrollar acciones sencillas, que van desde hacer uso responsable del agua, hasta hacer cambio de actitud para crear una conciencia del cuidado de los recursos naturales con los que contamos en el municipio, el cual cuenta con lugares de gran interés y preservación para la flora y fauna representativa de nuestro estado, nuestro compromiso será involucrar a todos los niveles educativos, profesores y sociedad civil, para ser partícipes de esto y comprometernos con la sociedad para dar marcha a mejorar el ambiente y la calidad de vida de nuestro municipio.

En este programa se considerará al ambiente en su totalidad, el natural y el creado por el hombre, ecológico, económico, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético, en un proceso continuo en las escuelas de todos los niveles educativos y sociedad civil de todo el Municipio de Othón P. Blanco, adoptando

un método interdisciplinario enfatizando la participación activa en la prevención y solución de problemas ambientales examinando cuales son las principales cuestiones ambientales que afectan a nuestro municipio de manera actual y a futuro; así promoveremos el valor y la necesidad de la cooperación a nivel de cada colonia, sector, alcaldía y municipal en la solución de problemas ambientales.

METAS

Lograr que la población del Municipio de Othón P. Blanco participe en el cuidado del medio ambiente y sea consciente de los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos.

Mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre sí a través de la educación ambiental para lograr que la población del Municipio de Othón P. Blanco tenga conciencia del medio ambiente y se interese por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

Proporcionar la información y los conocimientos necesarios en la población del Municipio de Othón P. Blanco, para que ésta adquiera conciencia de los problemas del ambiente, creando en ella predisposición, motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones.

Promover una clara conciencia acerca de la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales.

Dar a cada persona las oportunidades para que adquiera los conocimientos, valores, actitudes, compromisos y habilidades necesarios para proteger y mejorar el ambiente y con ello alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable.

Crear en los individuos, grupos y en la sociedad entera, nuevos patrones de comportamiento y responsabilidades éticas hacia el ambiente

El periodo de duración del presente proyecto se contempla de manera permanente, en el que se concientizara a la gente a través de:

Cursos:

- **Curso de Verano “Ko’ox Báaxal Zazil”**

Talleres:

- **Taller Navideño “Las 5R’S de la Navidad”**
- **Taller de elaboración de juguetes para el día del niño.**

Platicas:

- **Visitas Guiadas al Parque Ecológico Zazil.**
- **Platicas de sensibilización de la importancia y permanencia del Mangle.**
- **Importancia y funcionalidad de los estromatolitos.**
- **Impactos generados por el pez león en la zona de costa.**
- **Plática sobre la invasión del pez diablo en la Rivera del Rio Hondo.**
- **Plática sobre elaboración de composta.**
- **Plática de separación de residuos sólidos.**
- **Cultura y contaminación del agua.**
- **Reforestación y deforestación.**
- **Santuario del Manatí**

Acciones:

- **Programa Reforesta, por un municipio digno.**
- **“La hora del Planeta”**
- **“Reforestación en áreas Urbanas”**
- **“Día Mundial del Medio Ambiente” 5 de Junio”**
- **“Día internacional de la limpieza de Playas”**

Concurso:

- **“Dibujo en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente”**

Juegos didácticos

- **Memorama de flora y fauna de la región.**
- **Serpientes y escaleras del cuidado del ambiente.**

Temas que se tomaran a considerar:

- Cambio climático
- Calentamiento global
- Fenómeno del niño y la niña
- Lluvia ácida
- Biodiversidad del estado
- Flora de nuestro estado
- Fauna de nuestro estado
- Animales en peligro de extinción
- Animales silvestres y domésticos
- Manejo de residuos sólidos
- Consumo responsable y manejo integral de los residuos sólidos
- Cultura del agua

- Cultura del aire
- Cultura del suelo
- Fenómenos meteorológicos
- Huracanes
- Problemáticas ambientales
- Santuario del manatí
- Ecosistema marino
- Nuestros mares y playas

BENEFICIARIOS

El destinatario principal de la Educación Ambiental es el público en general. En este contexto global, las principales categorías serán las siguientes:

1. El sector de la educación formal: alumnos de preescolar, primaria, secundaria y superior, lo mismo que a los profesores y a los profesionales durante su formación y actualización.

- ✚ Preescolar
- ✚ Escuelas de educación especial
- ✚ Primarias
- ✚ Secundarias
- ✚ Medio superior
- ✚ Superior
- ✚ Docentes

2. El sector de la educación no formal: jóvenes y adultos, tanto individual como colectivamente, de todos los segmentos de la población, tales como familias, trabajadores, administradores y todos aquellos que disponen de poder en las áreas ambientales o no.

- ✚ 6 Alcaldías
- ✚ 83 Comunidades

Requerimientos humanos:

Colaboración de los Alcaldes y comisariado ejidal, para dar pláticas y talleres a los habitantes de las comunidades del municipio, con la finalidad de crear una conciencia ecológica y hacerlos partícipes de las actividades en pro del medio ambiente.

Colaboración con la Dirección de Participación Ciudadana, para tener el contacto con los líderes de colonias populares para tener la asistencia de los colonos.

Personal de Servicio Social para ejecutar las actividades en coordinación con personal de la Dirección de Medio ambiente. Con la finalidad de tener una mejor cobertura de atención a las personas a las cuales estará dirigido este programa, dicho personal estará atendiendo a grupos no mayores de 25 a 50 personas dependiendo de las actividades programadas, niveles educativos o público al que este dirigido el evento, por lo que se requerirá de 3 o 4 personas más personal de servicio social interesado en involucrarse en las actividades y temas ambientales.

- Evaluación al final de las actividades, para generar una base de datos del avance del programa y de lo que la población quiere que se implemente para desarrollar nuevas estrategias para tener un mejor impacto en la comunidad.